

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día 05 de febrero de la cursante anualidad, el señor Cristian David Sánchez Romero, demandado dentro del presente proceso con radicado 2023 00206, allega escrito solicitando ser notificado.

Mutatá, diez (10) de abril de 2024.



Catherine Barrientos Benítez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, once (11) de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	RODOLFO VERGARA GARCIA
Demandados	CRISTIAN DAVID SANCHEZ ROMERO
Radicado	054804089001 2023 – 00206 00
Tema	Notifica por conducta concluyente – Se ordena compartir el vínculo del expediente.
Sustanciación N°	107

Teniendo en cuenta lo señalado en la constancia secretarial que antecede, dese aplicación a lo dispuesto por el artículo 301 del Código general del Proceso. En ese orden de ideas, se ordena tener notificado por conducta concluyente al señor CRISTIAN DAVID SANCHEZ ROMERO, en su condición de demandado dentro del proceso.

Se ordena el envío del vínculo de expediente, al demandado al correo electrónico cristiandavidsanchezromero@gmail.com .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. **017** fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 12 de **ABRIL** de 2024,
a las 8 A.M.



La Secretaria